



Solicitud de Medicamentos por Patologías Crónicas Prevalentes.  
Resolución SSS 310/2004

Modalidad para Afiliados con Patologías Crónicas.

Estimado Doctor:

Por la presente, y con motivo de dar cumplimiento a la resolución 310/2004 (que establece un mayor porcentaje de cobertura para medicamentos de enfermedades crónicas) de la Superintendencia de Servicios de Salud; solicitamos tenga a bien, completar el formulario (se adjunta modelo) para registrar dichos casos en nuestro sistema de Autorizaciones y con ellos, establecer la cobertura según corresponda.

Este formulario se confeccionará una vez al año.

También se implementa un nuevo recetario para la prescripción de medicamentos con cobertura de hasta el 70% , el cual deberá completarse por triplicado (se llena el original y se calcan lo siguientes) y salvo que Ud. considere lo contrario, servirá para la dispensa de medicamentos, por tres meses.

Cada una de las hojas deberá tener firma original y sello. Comprendemos que todo esto significa un esfuerzo, pero sabemos que es para mayor beneficio de nuestros afiliados. Desde ya muchas gracias.

Saludamos a Ud. cordialmente.

**Dr. Fernando Romero**  
**Coordinador de Prestaciones Médicas**